



*Tribunal Electoral del Poder Judicial del
Estado de Morelos
2014-2015*



Resumen Informativo

Lunes, Junio 9, 2014.

Ratifica el TEE regreso de Martínez Garrigós al PRI

Los magistrados emitieron un fallo donde informan que no existen elementos en su contra

El diputado adelantó que buscará recuperar la dirigencia del CDE

Finalmente ganó Manuel Martínez Garrigós y Georgina Bandera Flores, su lucha jurídica que iniciaron contra las dirigencias nacional y estatal del PRI, quienes no sólo los destituyeron de la presidencia del CDE del tricolor sino que incluso los expulsaron. Ayer por la tarde, los magistrados del Tribunal Estatal Electoral, emitieron un fallo donde informan que no hay elementos de los señalamientos en su contra y por tanto, siguen dentro del tricolor.

Cabe señalar que hace un par de días, representante de la dirigencia nacional del PRI, encabezados por la presidenta de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria (CNJP), Italy Ciani Sotomayor y Jorge Schiaffino Isunza, ratificaron su posición de que se mantenía firme la expulsión de Manuel Martínez Garrigós y Georgina Bandera Flores de las filas del tricolor, por haber atentado contra la unidad ideológica del partido y por la adjudicación indebida de recursos públicos que oscilaban en 13 millones de pesos.

La determinación de los magistrados del Poder Judicial de Morelos, tuvo que ver con la revocación de que fueron objeto en su sentencia que habían pronunciado contra MMG y GBF, porque no aceptaron las pruebas de los acusados y por tanto, los obligaron a rectificar su veredicto.

Mientras tanto, Martínez Garrigós, ya en su calidad de militante del Partido Revolucionario Institucional, adelantó que una vez obtenido el fallo definitivo por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y del Tribunal Estatal Electoral, buscará recuperar la dirigencia del CDE que le fue



PODER JUDICIAL

TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

*Tribunal Electoral del Poder Judicial del
Estado de Morelos
2014-2015*



arrebatada ilegalmente como igual sucedió con la expulsión que pretendieron hacer en su contra.

Cabe señalar que el periodo para el cual fue designado MMG como presidente del PRI en Morelos, concluye en el mes de diciembre de este año 2014, por lo que de lograr regresar a esa posición, serían quien tendrá que “palomear” las candidaturas a cargos de elección popular del 2015.

En tanto, en el Comité Directivo Estatal del PRI, hay hermetismo respecto al fallo del TEE y no emitieron hasta el cierre de la edición, ningún comunicado ni tampoco declaración al respecto, por parte del dirigente interino Jorge Schiaffino Isunza, quien había advertido que respetarían el fallo que emitieran los magistrados del Tribunal Estatal Electoral de Morelos, cualquiera que este fuera. (www.elregionaldelsur.com; por Gerardo Suarez)

**Resolutivo emitido por el TEE no cancela la expulsión de ex dirigentes:
Schiaffino**

El dirigente del PRI en Morelos, Jorge Schiaffino Isunza, aclaró que el resolutivo emitido este fin de semana por el Tribunal Estatal Electoral (TEE) sólo repone una parte del procedimiento de expulsión de Manuel Martínez y Georgina Banderas, pero no cancela la expulsión de los ex dirigentes. En entrevista, Schiaffino Isunza pidió a los militantes del Revolucionario Institucional en Morelos, “no se dejen llevar por las informaciones de Manuel Martínez, que, como la gente sabe, son desvirtuadas”. Aseveró tajante que el resolutivo de la justicia electoral local, no restituye los derechos electorales del ex alcalde de Cuernavaca, sino que sólo se regresa a la Comisión Nacional de Justicia Partidaria, para que repita el procedimiento, a partir de la audiencia de presentación de pruebas. “De esta forma, Justicia Partidaria, otra vez, le dará la audiencia, presentará sus pruebas y el procedimiento seguirá su curso normal, realmente no cambia la sentencia de que está expulsado y se regresará, evidentemente al Tribunal, si es que él quiere volverse a defender”. Cuestionado sobre el argumento de que con este resolutivo del Tribunal Estatal Electoral (TEE) sus derechos han sido retribuidos, replicó “Ustedes conocen a Manuel Martínez, me extraña que piensen que va a publicar algo que sea verdad. Yo lo que te digo, es lo que dice el dictamen. Se regresa a Justicia Partidaria a reponer el procedimiento, a partir de la audiencia de



PODER JUDICIAL

TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Morelos

2014-2015



presentación de pruebas y eso, no cambia la medida cautelar o que este separado del cargo”. Schiaffino Isunza detalló que en el resolutivo, el Tribunal Estatal Electoral, “nos da un plazo de 15 días, a partir de la notificación y volverá si es que él lo decide, a hacer el procedimiento de defensa, hay que poner mucha atención en donde dice que no se queda sin efecto, la medida cautelar”. De esta forma, a partir del pasado viernes “Tenemos un plazo de 15 días, para dictaminar, es decir, consolidar la expulsión, a partir de este momento, la Comisión Nacional de Justicia Partidaria lo habrá de citar --no sabemos cuándo--, para que él presente los alegatos que no tuvo la oportunidad de presentar, según argumentó ante los tribunales”. “Sólo se está reponiendo un procedimiento, a partir de la presentación de pruebas, nada más”, señaló. (www.lajornadamorelos.com; por Dulce Maya)

Presentará MC una controversia contra iniciativa político-electoral

El Movimiento Ciudadano presentará una controversia constitucional ante las instancias correspondientes contra la Ley de partidos que atenta contra la ciudadanía y en la que se cometieron aberraciones por la partidocracia que impide la injerencia ciudadana en las elecciones, aseveró el Coordinador Operativo Nacional del Movimiento Ciudadano, Dante Delgado Rannauro. Durante su visita que realizó a Morelos, Dante Delgado precisó que ellos no le tienen miedo a las candidaturas ciudadanas, y por tanto, continuarán impulsando la participación de la población para garantizarlas, por ello, pidió a sus coordinadores estatales buscar a los mejores hombres y mujeres en la proyección de un proyecto de vanguardia para el país.

Reconoció que la clase gobernante, los partidos políticos le han quedado pequeños a una gran sociedad civil y por ello, ahora es tiempo de sumar para dejar de lado a quienes pretenden y quieren seguir manteniendo el poder en contra de la voluntad ciudadana. Expuso que los acuerdos cupulares de partidos como el PRI, PAN y PRD permitieron con la Ley Electoral una forma de atentar contra la democracia por la perversión, amañada y acordada para imposibilidad la participación ciudadana en los procesos electorales a través de las candidaturas independientes. (www.elregionaldelsur.com; por Gerardo Suarez)

Designan a Álvarez Cisneros como presidente del Consejo Ciudadano



PODER JUDICIAL

TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Morelos

2014-2015



La alianza más importante que tendrá el Movimiento Ciudadano será con la sociedad, y de cara al proceso electoral de 2015 para hacer las cosas que mejor le convienen al estado, señaló Jaime Álvarez Cisneros, tras su designación como presidente del Consejo Ciudadano de este instituto político al que acudió el dirigente nacional del partido naranja, Dante Delgado Rannauro.

Enfatizó en la necesidad de darle más poder a los ciudadanos en las candidaturas para generar esa intención del voto e interés del partido, ante el descrédito de algunos institutos políticos en la entidad, y para evitar que sean los mismos de siempre, con ello, ofrecerán condiciones para lograr dijo, una verdadera viabilidad democrática con la población morelense. (www.elregionaldelsur.com; por Gerardo Suarez)

Crean el Partido Humanista; en Morelos ya tiene militantes

Ignacio Yris Salomón, miembro de la Junta de Gobierno del Partido Humanista (en construcción), declaró hoy en Cuernavaca que esta nueva institución de interés público será validada por el Instituto Nacional Electoral (INE) a más tardar en la segunda mitad del próximo mes de julio, lo cual le permitirá participar en el proceso electoral intermedio de 2015. Se ha cumplido al ciento por ciento con la normatividad electoral de nuestro país, indicó Yris Salomón. El dirigente del Partido Humanista dijo que esta es una propuesta que pretende ser ejemplo de inclusión, "que dice sí al humanismo", aunque rechaza las ideologías, pues éstas - en su opinión- han separado a los mexicanos. Detalló que a la fecha cuentan con 270 mil afiliados y realizaron asambleas, incluso hasta en tres ocasiones por distrito, como parte de los requisitos para conseguir el registro. (www.elsoldecuernavaca.com; por Redacción)

Toman protesta a Aquino Celis y a Gamboa Olea

Integrantes del Pleno del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) en el estado de Morelos, tomaron protesta oficial a los magistrados numerarios, María del Carmen Aquino Celis y Luis Jorge Gamboa Olea, en donde acordaron la búsqueda a la unidad y acabar con los dos grupos que existen para el beneficio del Poder Judicial. Ayer se llevó a cabo la sesión de Pleno extraordinaria en el Poder Judicial, en donde el grupo disidente asistió bajo protesta, ahí se les dio la



PODER JUDICIAL

TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Morelos

2014-2015



bienvenida a los magistrados designados el pasado 4 de junio por los diputados del Congreso local, quienes formarán parte de la Segunda Sala del TSJ, María del Carmen Aquino bajo la ponencia 2 y Luis Jorge Gamboa Olea en la ponencia 11. (www.elregionaldelsur.com; por Erick A. Juárez)

Da entrada Congreso a iniciativa del PRI

José Manuel Agüero Tovar explicó que su propuesta consiste en homologar la legislación local con la federal, pues sostuvo que no hay mucho margen para modificar. Toda la legislación en materia político-electoral es ya de observancia general y no federal. Advirtió que en lo único en donde se le meterá mano es en las veces en las que se pueda reelegir un diputado local o un presidente

Apura a diputados reforma electoral

El Congreso tiene hasta el 30 de junio próximo para armonizar la Constitución local en materia político-electoral debido a que la reforma federal empató el inicio de los procesos de los estados con el inicio de los comicios federales, del 1 de enero al 1 de octubre. De esa manera, los diputados tienen menos de un mes para cumplir con cualquier modificación al marco jurídico que regula la competencia electoral. De acuerdo con la Constitución, los ajustes o cambios a las leyes en materia político-electoral deben estar en vigor al menos 90 días antes del inicio del proceso. Con la nueva fecha, al 30 de junio ya debe estar vigente la armonización de la Constitución y el Código Electoral. (www.eldiariodemorelos.com; por Antonieta Sánchez)

Alcaldes y diputados podrán ser reelectos

A pesar de que será prácticamente imposible que los candidatos ciudadanos ganen en las elecciones del 2015 a las estructuras partidistas, fue presentada este miércoles la Reforma Política que armonizará el marco electoral estatal al federal, con tres puntos relevantes, como la formalización de las candidaturas independientes, la reelección de alcaldes y diputados, así como una presunta disminución del gasto en el sistema electoral. Los presidentes de todos



PODER JUDICIAL

TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Morelos

2014-2015



los partidos políticos con registro PRD, PRI, PAN, Movimiento Ciudadano, Partido del Trabajo, Verde, Nueva Alianza y PSD, junto con el secretario de Gobierno, Jorge Messeguer Guillén y el actual subsecretario de Movilidad y Transportes, José Luis Correa, dieron a conocer el documento consensado entre las fuerzas políticas para la armonización electoral. El presidente del PRD, Abel Espín García, reconoció que la reelección de alcaldes y diputados, por uno y hasta por tres periodos, en ese orden, sólo cristaliza en la ley una realidad, ya que en México hay senadores y diputados federales que sólo han cambiado de Cámara, y en Morelos serán los ciudadanos los que decidan con su voto si tienen o no derecho a la reelección, con base en sus resultados. La armonización electoral contempla concretar en Morelos la paridad de género, es decir, 50% de candidatos hombres y 50% de candidatas mujeres, tanto propietarios como suplentes. (www.elsoldecuernavaca.com por; Andrés Lagunas)

Acuerdan PRI y PRD designar a Aquino y Ponce como magistrados

Al cierre de esta edición, las bancadas del PRI y PRD habían “convenido” la designación de María del Carmen Aquino Celis y de Marco Antonio Ponce Santiago, como nuevos magistrados del TSJ, pero seguía el “jaloneo” en torno a quién ocuparía la consejería del IMIPE, y es que desde la dirigencia estatal del PAN, había presiones para que la bancada blanquiazul respaldara la aspiración del ex secretario de Educación, José Luis Rodríguez Martínez. Y es que en el caso de las magistraturas del Tribunal Superior de Justicia, los espacios fueron distribuidos uno para la bancada del PRD y el otro, para la del PRI.

De esta manera, la inminente designación de Aquino Celis, es propuesta del grupo parlamentario perredista, mientras que Ponce Santiago, es el candidato del bloque “tricolor”, que dejó así en el camino a María Belem Castillo, quien era “el delfín” del coordinador parlamentario, Isaac Pimentel Rivas.

Para esa posición, la bancada del Partido Acción Nacional es la que lleva mano, sin embargo, trascendió que desde la dirigencia panista, se estaba ejerciendo



PODER JUDICIAL

TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Morelos

2014-2015



presión para que los legisladores del “blanquiazul” respaldaran la aspiración del José Luis Rodríguez, ex secretario de Educación en el gobierno de Marco Adame Castillo, y de manera paralela, algunos “panistas connotados” hacían lo propio para empujar la designación de Antonio Tallabs Ortega, quien acaba de concluir su periodo como representante del Poder Ejecutivo ante el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial. (www.elregionaldelsur.com; por Minerva Delgado)

Desecharán desafuero de Miguel Ángel Falcón

Ante la falta de elementos jurídicos presentados por la Fiscalía estatal y por el magistrado Rubén Jasso Díaz, los diputados de la Junta Política y de Gobierno podrían desechar la solicitud para separar del cargo al magistrado Miguel Ángel Falcón Vega, como lo planteó el Fiscal del estado, Rodrigo Dorantes Salgado. En la sesión parlamentaria de ayer la secretaria de Asuntos Parlamentarios, Karla Parra, dio cuenta y remitió a la Junta Política y de Gobierno del Congreso local la solicitud del Fiscal del Estado, Rodrigo Dorantes, para desaforar al magistrado Miguel Ángel Falcón Vega, a fin de procesarlo penalmente por el delito de abuso de autoridad. (www.elsoldecuernavaca.com por; Alberto Millán)

GÉNEROS DE OPINIÓN

C@ucus

El autor comenta: El pleno del Congreso local, designó ayer a dos nuevos magistrados del Tribunal Superior de Justicia. Se trata de María del Carmen Aquino y de Jorge Gamboa Olea. La primera propuesta por el PRD y el segundo por el PRI, quienes al final si bien podrían tener ascendencia política sobre ambos magistrados, lo cierto es que privilegiaron la carrera judicial. De esa manera, Amado Orihuela y Jorge Schiaffino fracasaron en sus intentos de imponerles una propuesta a los diputados del PRI para designar una magistratura. Ambos "líderes" priístas venían impulsando a Marco Antonio Ponce Santiago como primera opción y a Javier Mújica como segunda posibilidad.

En otro orden de ideas, el columnista hace referencia de la alianza que se teje entre el PAN Y PRI y comenta lo siguiente: Los grupos políticos con una alta influencia al interior del PRI y del PAN, encabezados por Amado Orihuela Trejo y Sergio Estrada Cajigal, empezaron a establecer reuniones estratégicas con la finalidad de construir una alianza político electoral, formal o de facto, rumbo a las



PODER JUDICIAL

TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Morelos

2014-2015



elecciones del 2015. Esta alianza estratégica tiene como objetivo construir una candidatura de unidad que compita y triunfo electoralmente sobre el virtual candidato del PRD y de las izquierdas, Jorge Messeguer Guillén, al que han considerado como el enemigo político a vencer. Amado Orihuela Trejo, ex candidato perdedor a la gubernatura y el ex gobernador panista, Sergio Estrada Cajigal han sostenido varios encuentros y han establecido acuerdos preliminares para lanzar una candidatura de unidad o común para la presidencia municipal de Cuernavaca, así como para distintos municipios de la zona conurbada de Cuernavaca, de la zona sur y zona oriente. (www.elsoldecuernavaca.com por; Alberto Millán)